



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRONTERA
R.EE.LL.01110159**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, POR EL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

FECHA: 23 de septiembre de 2015.

HORA: 18:00 horas (1ª convocatoria).
18:30 horas (2ª convocatoria).

ASISTENTES:

- Josefa Vela Panés, Concejala-Delegada de la Delegación de Cooperación Internacional y presidenta en funciones del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez técnico de la Delegación de Cooperación Internacional y secretario del Consejo Local de Cooperación Internacional.
- Ana García Moreno, auxiliar administrativa de la Delegación de Cooperación Internacional.
- Marisa Gomar Román, representante titular del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.
- Ana María Domínguez Natera, representante suplente del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Juan Augusto Rubio Muñoz, representante titular del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- Daniel Martín Sanjuan, representante suplente del Grupo Municipal Por Chiclana Si Se Puede.
- Guillermina Ramírez Gray, representante titular de la Federación de AAVV las Lagunas.
- Aránzazu Rodríguez Zájara, representante titular y Nieves Moreno Martín, representante suplente de la Federación de AAVV Chiclana Norte.
- Antonio Piñero Lema, representante titular y José Manuel Macías Illescas en calidad de invitado de la Asociación Cruz Roja Española.
- Eva María Feijoo Ocaña, representante titular de la Asociación Madre Coraje.
- María Casso López, representante titular de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- María Luisa Virués Velázquez, representante titular y Antonio García Manzano representante suplente de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".
- Jorge Garret Lozano, representante suplente de la Asociación Vicente Ferrer.
- Sabino Olalla del Hoyo representante titular y José Manuel Alcántara Molina representante suplente de la Asociación Proyde.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26

- Marta Crespo Vargas, representante titular de la Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo.
- Manuel Tey Orugo, representante titular de la Asociación Caritas Arciprestal de Chiclana.
- Ramón del Cuvillo Rivero, representante titular de la Fundación África Directo.

El resto de las personas representantes del Consejo Local no excusan su inasistencia.

Existiendo quorum suficiente en segunda convocatoria a fin de celebrar la sesión y estando reunidas todas las personas anotadas arriba, en el lugar indicado en la citación notificada Delegación de la Mujer, calle Rosa núm. 1, de conformidad con el art. 13, capítulo 12, del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional,.

Y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión, de conformidad con el Orden del Día de la misma, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día: Crisis Personas Refugiadas en Siria.

La Delegada informa sobre la Moción (se entrega copia a las personas asistentes) elaborada con las propuestas e ideas de los distintos Grupos Políticos Municipales relativa a la Crisis Migratoria y la Situación de las Personas Refugiadas Sirias que llegan a Europa, para elevarla en la próxima Sesión Plenaria para su aceptación y aprobación.

La Delegada pregunta si hay alguna aportación o idea nueva a la Moción y José Manuel Macías representante de la la entidad Cruz Roja Española manifiesta que se debería anular el primer párrafo de la página 5 pues el Plan referido ha sido creado por ACNUR, Cruz Roja...explica el existente en su entidad y plantea la posibilidad de elaborar conjuntamente un Plan de Acogida Municipal, se abstiene en suscribirse a la Moción.

El representante de Por Chiclana Si Se Puede hace referencia a la puesta en marcha de un Plan Integral (párrafo segundo de la cuarta página) y la delegada explica que el plan está previsto falta desarrollarlo y ponerlo en marcha conforme vaya llegando la población refugiada.

Se transcribe literalmente el escrito presentado:

“MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PSOE-A, EL PARTIDO POPULAR, PP, IZQUIERDA UNIDA, IULV-CA, POR CHICLANA SI SE PUEDE Y GANEMOS, TODOS ELLOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRA RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el Pleno del próximo 24 de septiembre, la siguiente

PROPOSICIÓN

Los bombardeos continuados de poblaciones civiles durante años han causado el éxodo masivo de miles de personas procedente de Siria, Afganistan, Irak, etc. Países donde los conflictos, en la mayoría de los casos, tienen sus orígenes en la pobreza, en la violación sistemática de los derechos humanos, en la desigualdad e intervenciones militares.

Solamente en el de Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26



R00671a1470c130de0607df10c0a1039Z

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=R00671a1470c130de0607df10c0a1039Z>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Algunas personas refugiadas han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchas forman parte de las 264.500 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo desde enero hasta el 14 de agosto de este año 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de quienes dirigen Europa, comunitarios y nacionales nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria. Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perderla.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven la población refugiada ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerradas en un camión. No los podemos dejar a merced de traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor número de personas refugiadas en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. En esta crisis, la ruta de entrada a Europa se encuentra lejos de España. Mayoritariamente, las vías de entrada con destino a los países del Norte se hallan en Grecia e Italia. Sin embargo, la crisis está poniendo a prueba a dirigentes europeos porque están viendo que les afecta en una u otra medida.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones a los problemas y desde la Comisión europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad.

Al gobierno central, en coordinación con el resto de Estados miembros de la Unión europea, le corresponde estar a la altura de sus obligaciones legales y de la reacción solidaria de la ciudadanía. No caben excusas. A la UE está llegando una mínima parte del conjunto de personas que huyen del infierno.

Desde luego que no existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones que es necesario abordar para mitigar un problema que resulta de máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medias a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho.

Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que a la repetición de los problemas y, por supuesto, debemos de abandonar una posición que no está en consonancia con el sentir mayoritario de una ciudadanía española que sí es solidaria. Aún está viva en la memoria la solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra y posterior persecución que vivió nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país. La acogida de personas refugiadas es un derecho de protección de quienes huyen, es una obligación moral y un acto de solidaridad que no se puede contraponer a las necesidades sociales que tiene hoy nuestra ciudadanía.

Por todo ello, por el Grupo Municipal Socialista, el Partido Popular, Izquierda Unida, Por Chiclana si se puede, Ganemos, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

1.- instar al Gobierno de España a:

- **Apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto.**
- **Trabajar en favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación d ellos flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.**
- **Reforzar desde los distintos gobiernos el diálogo y la cooperación en paralelo a las vías diplomáticas que se llevan a cabo en el ámbito europeo con los países del Norte de Africa, así como con el resto de países, de manera que permitan una adecuada atención a las personas refugiadas y seguir trabajando para evitar la actuación de traficantes que pongan en peligro sus vidas.**

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26

- *Exigir la resolución pacífica de los conflictos en el mundo, instaurando la cultura de paz real a través de la Cooperación al Desarrollo y de procesos que promuevan sistemas democráticos de gobierno y de participación social.*
- *Exigir al Gobierno de España que asuma sus responsabilidades con la máxima diligencia en coordinación con la UE y la puesta en marcha de un Plan Integral coordinado con comunidades autónomas, ayuntamientos y entidades sociales.*
- *Promueva entre los países miembros el cumplimiento estricto de las Resoluciones que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó en 2013 y 2014 que daban un alivio a millones de personas de la población siria mejorando el acceso humanitario.*
- *Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.*
- *Trabajar en favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.*
- *Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África.*
- *Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a la población de refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.*
- *Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.*
- *Solicitar a la Unión Europea a que colabore con los países de tránsito para que se le proporcione a las personas refugiadas vías seguras y legales para su desplazamiento y se luche contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.*
- *Promover el incremento progresivo de las partidas presupuestarias municipales destinadas a Cooperación al Desarrollo y Educación al Desarrollo instando al Gobierno del Estado y al de la Junta de Andalucía a que se contemple en los presupuestos generales el aumento en estos capítulos.*
- *Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas.*

2.- El ayuntamiento de Chiclana de la Frontera se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía y ongs a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a la población refugiada.

3.- La Corporación Municipal desarrollará una Mesa de Apoyo a Personas Refugiadas para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a la población refugiada, coordinada con los diferentes colectivos sociales y con las que se creen en la provincia. En Chiclana de la Fra., a 23 de Septiembre de 2015.”

La Delegada somete a votación la propuesta de presentar la Moción al Pleno Municipal, absteniéndose los representantes de Cruz Roja Española y estando a favor el resto de las personas del Consejo que representan a 14 entidades, incluidas las representantes de los partidos políticos asistentes.

María Casso, representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía, propone que la declaración que se elaboró en el Consejo de Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Cádiz a favor de las personas refugiadas se envíe a toda la representación del

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26



R00671a1470c130de0607df10c0a1039Z

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=R00671a1470c130de0607df10c0a1039Z>

Consejo para que presenten nuevas aportaciones y/o modificaciones y se redacte una Nota de Prensa mencionando a las entidades y grupos políticos que se suscriban a ella, se aprueba por unanimidad de los/as presentes. Propone que las personas integrantes de las Ongs del Consejo elaboren un documento de apoyo a las personas refugiadas de Siria y se redacte una Nota de Prensa.

Se consensua que se debe de realizar por la Delegación en colaboración con las Ongs una campaña de Sensibilización dirigida a toda la ciudadanía y constituir una Mesa u Oficina de Coordinación para la posible recepción de población refugiada asignada a la Ciudad.

Segundo Punto del Orden del Día: Información sobre el Programa de Actividades de Educación al Desarrollo y Sensibilización Municipal.

La Delegada informa sobre el plan de actividades previstas por la Delegación, a desarrollar los próximos meses:

- XXI Marcha por la Paz con motivo del “Día Mundial de la Paz y la no Violencia Escolar” entorno al día 30 de enero de 2016.
- III Concurso de Dibujos por la Paz, entorno al día 30 de enero de 2016.
- Concurso de Manifiestos por la Paz, entorno al día 30 de enero de 2016.
- IV Certamen de Cortometrajes por los Derechos Humanos 2015, entorno a los días 9 y 10 de diciembre. Los cortos seleccionados por el Jurado del Certamen, serán visionados en el Teatro Moderno por el alumnado de los distintos centros educativos de la Ciudad.
- Ejecución en Centros Educativos de Talleres de Sensibilización.

Comunicando que entorno al día 20 de octubre se celebrará una reunión organizada por la Delegación para informar al profesorado, de los centros educativos, de todas las actividades anteriormente descritas.

El Secretario explica que el sobrante de la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo del ejercicio 2015, es decir 1.127,39€ y el de la Convocatoria de Educación para el Desarrollo 3.180€, a tenor del acuerdo adoptado por las personas representantes del Consejo Local celebrado el trece de mayo de 2015, se destine al fin propuesto por María Luisa Virués Velázquez, representante de la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana “Sadicum”, para ayudar a la población infantil procedente de los Campamentos de personas refugiadas de Tindouf (Argelia), con los gastos de desplazamiento hacia nuestra ciudad y de esta forma contribuir con el programa “Vacaciones en Paz”, siendo uno de los objetivos del programa acoger a estos/as menores los meses de verano por familias de Chiclana.

La Asociación Sadicum tendrá que presentar a la Delegación un proyecto de sensibilización social para justificar el sobrante concedido de las convocatorias, desarrollándolo en Centros Educativos, Asociaciones de Vecinos, Centros de Mayores, Asociaciones de Población en Paro, Ampas... para intentar llegar y sensibilizar a todos los sectores de la población.

El representante de Izquierda Unida propone que se utilice para su difusión los medios y recursos que dispone el Ayuntamiento como son las pantallas Led, canales de televisión y radio de Chiclana...

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26

El Secretario informa sobre el proyecto Operación Solidaridad comenzado en el 2014 y quedando parte a ejecutar en el 2015, plantea la posibilidad de impulsarlo nuevamente o no continuar. La representación del Consejo propone convocar un Consejo monográfico sobre sensibilización y tratar este tema como principal punto en el orden del día.

La Delegada propone que el día 10 de diciembre por la tarde las Ongs participen en un acto con motivo de la celebración del “Día Mundial de la Paz y la no Violencia Escolar” para hacer una lectura en común de los artículos de la Declaración de Derechos Humanos, con el broche final de una suelta de palomas. María Casso, representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía, expone que la entidad que representa hacen otro tipo de actos, ejecutándolos principalmente en centros educativos y no colaborando con la actividad prevista por la Delegada por coincidir los actos el día sugerido.

Tercer Punto del Orden del Día: Estado actual de las Subvenciones en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo.

El Secretario informa sobre la situación de pago de los proyectos presentados a las convocatorias de subvenciones de 2015 y de años anteriores.

Estando pendiente de pago el 75% de los proyectos de la Convocatoria de Cooperación al Desarrollo y el 100% los proyectos de la Convocatoria de Educación al Desarrollo del año 2015, situación que está dentro de los plazos administrativos para el pago.

Del ejercicio del 2014 los proyectos de la Convocatoria de Educación al Desarrollo están totalmente pagados al día de la fecha, de la Convocatoria de Cooperación al Desarrollo están pendiente de pago los proyectos que o bien, no están justificados por las Ongs beneficiarias estando en plazo para ello, o aquellos que están en dentro de plazo del procedimiento administrativo para su pago.

Cuarto Punto del Orden del Día: Creación de Comisiones de Trabajo para el estudio del Reglamento del Consejo Local de Cooperación Internacional y de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación y Educación al Desarrollo 2016.

Se propone que se comience la elaboración del nuevo Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Local de Cooperación Internacional y de las Bases que regulan las Convocatorias de Subvenciones de Cooperación y Educación para el Desarrollo del año 2016, para ello se remitirán mediante correo electrónico para que las personas representantes del Consejo Local las estudien y aporten nuevas propuestas.

El Secretario plantea que se debe de constituir nuevas Comisiones de Trabajo, debiendo de confirmar su participación los/as interesados/as mediante correo electrónico. Quedando confirmada en esta sesión la participación en las distintas comisiones las personas representantes:

Comisión de Trabajo para el estudio del Reglamento.

-Marisa Gomar Marín representante titular del Grupo Político Municipal PSOE-A.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26



R00671a1470c130de0607df10c0a1039Z

Comisión de Trabajo para el estudio de las Bases que regulan las Convocatorias de Subvenciones de Cooperación y Educación para el Desarrollo del año 2016.

- José Manuel Alcántara Molina, representante suplente de la Asociación Proyde.
- Antonio García Manzano, representante suplente de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".
- Guillermina Ramírez Gray, representante titular de la Federación de AAVV las Lagunas.
- Jorge Garret Lozano, representante suplente de la Asociación Vicente Ferrer.

Informando que se debe de crear nuevas Comisiones de Ayudas de Emergencias y de Ayudas Humanitarias con representantes de Ongs con experiencia y vinculación directa con la Cooperación y expone la posibilidad de inscribirse en ellas en ese momento, pudiéndose inscribir la misma persona en varias de ellas simultáneamente, confirmando su participación las siguientes personas:

Comisión de Ayuda Humanitaria.

- María Casso López, representante titular de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- María Luisa Virués Velázquez, representante titular de la Asociación Ayuda al Pueblo Saharaui de Chiclana "Sadicum".

Comisión de Ayuda de Emergencia.

- Manuel Tey Orugo, representante titular de la Asociación Cáritas Arciprestal de Chiclana.
- José Manuel Alcántara Molina, representante suplente de la Asociación Proyde.

Quinto Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

Las representantes de la Federación de AAVV Chiclana Norte exponen que las próximas Sesiones del Consejo deberían alternarse por la tarde y por la mañana, pues tienen problemas para asistir al tener menores que cuidar. La Delegada les informa que para el mes de octubre se tiene prevista la apertura de la Ludoteca en el edificio de la Delegación de la Mujer, en esta Delegación se celebrará normalmente las Sesiones del Consejo por motivos de espacio, quedando resuelto el problema expuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las veinte horas y catorce minutos. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo el Secretario, extendiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno de la Sra. Delegada de Cooperación Internacional.

LA PRESIDENTA.
Fdo.: Josefa Vela Panés.

EL SECRETARIO.
Fdo.: Juan Molina Gómez.

La presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos () entre dos almohadillas (#).*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VELA PANES JOSEFA	19/10/2015 16:57:07
NOMBRE MOLINA GOMEZ JUAN	19/10/2015 14:27:26